

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (01)

Partida	: 11
Capítulo	: 18
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.531.272
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		84.772
	02	Del Gobierno Central		84.772
	002	Ejército de Chile		46.078
	003	Carabineros de Chile		8.672
	004	Armada de Chile		25.262
	005	Fuerza Aérea de Chile		4.760
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		7.113
	99	Otras Rentas de la Propiedad		7.113
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		4.803.778
	02	Venta de Servicios		4.803.778
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		9.867
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		7.134
	99	Otros		2.733
09		APORTE FISCAL		1.625.742
	01	Libre		1.625.742
		GASTOS		6.531.272
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.492.803
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.440.831
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.457.562
	01	Al Sector Privado		1.273.517
	333	Programa de Incentivos Servicio Militar	04	1.273.517
	02	Al Gobierno Central		2.148.309
	001	Ejército de Chile		46.661
	003	Carabineros de Chile		2.101.648
	03	A Otras Entidades Públicas		35.736
	243	Bienestar Social		35.736
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		121.835
	04	Mobiliario y Otros		19.380
	05	Máquinas y Equipos		5.459
	06	Equipos Informáticos		67.332

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017**  
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL (01)

Partida	: 11
Capítulo	: 18
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
33	07	Programas Informáticos		29.664
		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		18.241
	02	Al Gobierno Central		18.241
	002	Ejército de Chile		18.241

**GLOSAS :**

01	Dotación máxima de vehículos	17
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	90
	b) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en miles de \$	67.350
	- En el exterior, en miles de \$	50.880
	c) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	8
	- Miles de \$	14.994
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	15.958
04	Incluye :	
	- \$649.503 miles para transporte de soldados conscriptos en zonas extremas.	
	- \$624.014 miles destinados a campañas de incentivo del Servicio Militar.	